

# TARJETA DE GARANTÍA



## SERVICIO TÉCNICO

# Canon

☎ (511) 211 0844 / 211 0845  
✉ [serviciotecnico@datacont.com](mailto:serviciotecnico@datacont.com)

**GARANTÍA LIMITADA ES VÁLIDA SOLO PARA CÁMARAS Y VIDEO CÁMARAS VENDIDOS POR DATACONT S.A.C. O DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DENTRO DEL TERRITORIO PERUANO. ESTE CERTIFICADO DE GARANTÍA NO ES TRANSFERIBLE Y SÓLO SERÁ APLICABLE AL COMPRADOR ORIGINAL PRESENTÁNDOLA JUNTO CON LA FACTURA DE COMPRA.**

## Generalidades de la garantía:

Datacont S.A.C. garantiza este equipo por el término de un año a partir de la fecha de compra del producto dentro de los términos establecidos en este Certificado de Garantía:

1. Este Certificado de Garantía cubre su equipo Canon en mano de obra y partes, por defectos presentados por el buen uso o desperfecto de fábrica por un periodo de 12 meses (1 año) a partir de la fecha de compra.
2. La boleta o factura de compra, será lo único aceptado para cualquier reclamo de garantía. En este caso Datacont S.A.C. no se hace responsable por este reclamo y el cliente deberá cancelar los costos de reparación que incurran.
3. Este Certificado de Garantía cubre solamente un período de tres meses (90 días) para adaptadores de corriente, tarjeta de memoria, en las baterías recargables de las cámaras digitales PowerShot y sus juegos (kits) de alimentación, en lámparas para proyector, y en cabezas de video formato MiniDV.
4. Gastos de entrenamiento y uso, limpieza, mantenimiento no serán cubiertos por este Certificado de Garantía, por lo tanto serán de entera responsabilidad del cliente.
5. El servicio debe ser realizado únicamente por Datacont S.A.C.
6. Cualquier alteración o pérdida de este certificado, lo anula sin compromiso de reposición por parte de Datacont S.A.C.
7. Datacont S.A.C. no se hace responsable por gastos incurridos en el manejo, transportación, flete, correo, etc. Estos serán cubiertos por el cliente.
8. El tiempo de reparación en ningún caso será mayor de 30 días contados a partir de la recepción del producto en cualquiera de los sitios donde puede hacerse efectiva la garantía salvo que medien causas de fuerza mayor no imputables a la empresa.

## Condiciones de la garantía:

Datacont S.A.C., acepta reparar durante el periodo de garantía, aquellos productos que presentan daños bajo el uso normal y siguiendo las instrucciones generales de operación presentados en el manual o de por defecto de fábrica. Se entiende por uso normal, el uso en ambientes adecuados que se da al producto para el cual fue diseñado y no para uso industrial, comercial o situaciones extremas fuera del rango establecido.

## La garantía no es válida en las siguientes causas:

1. Pérdida o daño causado al equipo debido al abuso, uso incorrecto o excesivo más allá de su tolerancia especificada, por no seguir las instrucciones de operación en el manual instructivo en español, o por mantenimiento inapropiado.
2. Por defecto de derrame de baterías, arena, suciedad, o polvo en cuerpo y lentes, partes mecánicas y eléctricas; por derrame de agua o cualquier otro tipo de líquido que afecten el buen funcionamiento del equipo.
3. Esta garantía no cubre los artículos de consumo que se usan en el equipo, tales como: baterías, bombillas en lámparas auxiliares, cintas de video, memorias, mismos que no siempre se incluyen en el producto y que no son de la marca Canon, ya que los fabricantes y/o importadores de los mismos serán responsables de otorgar la garantía correspondiente.
4. Daño causados por el uso de materiales, accesorios y partes no originales de Canon.
5. Reparaciones efectuadas por personas no autorizadas por Datacont S.A.C.
6. Si el número de serie ha sido removido o alterado.
7. Por daños en accesorios tales como baterías, adaptadores de corriente, lentes, cordones, estuches o cables de conectividad, etc, producidos por usos inapropiados.
8. Daños causados por fuerza natural o mayor, terremotos, lluvias, golpes o caídas, huracanes, inmersión, tormenta eléctrica, etc. Por condiciones provocadas o accidentales como incendio, variaciones de voltaje en la línea eléctrica (abruptas o no), robo o vandalismo y similares.
9. Por daños causados por insectos, reptiles, roedores y hormigas, la parte interna y externa del equipo.